

# La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

ADMINISTRACIÓN

Avenida de Zaragoza, núm. 6.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

PUBLICACION SEMANAL

Toda la correspondencia, a la Dirección Domingo Gascón, núm. 11.

Anuncios a precios convencionales.

Año XXI

Teruel 11 de Abril de 1933

Núm. 1001

## Asociación provincial del Magisterio

### JUNTA GENERAL

De acuerdo con la convocatoria publicada en este semanario el día 18 del pasado, se reunió la Junta Directiva el 1.º de Abril a las diez de la mañana, en el Círculo Mercantil de ésta Ciudad, bajo la presidencia de D. Pascual Algás, asistiendo D. Joaquín Vidal, representante en la Nacional; D. Antonio Laviña, por Alcañiz, D. Julio Sanz, por Castellote; D. Roque Bellido, por Aliaga; D. Mariano Perales, por Montalbán, y D. Manuel Millán, como Tesorero-Administrador.

Se procedió a la designación de Vicepresidente y Secretario, recayendo estos cargos, respectivamente, en D. Julio Sanz, de Molinos, y D. Mariano Perales, de Segura de Baños.

Seguidamente se celebró Junta general, asistiendo, además de los mencionados, D. Antonio Ugedo, D. Félix Ayora, D. Pedro Pueyo, don Benigno Serrano, D. Juan J. Monleón, D. Luis Sanz, D. Vicente Alapont y D. José María Alcalá.

Leídas el acta de la sesión anterior y las cuentas que rinde el Tesorero-Administrador, se aprueban ambas por unanimidad.

Puestos a discusión los demás asuntos del orden del día, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Ver con simpatía y agrado la actuación del Comité Permanente de la Asociación Nacional y autorizar al compañero Vidal para que opere en consecuencia.

2.ª Ver con desagrado la actuación de la

Comisión 1.ª con motivo de una reunión celebrada en Celorrio y no dar cuenta a las provinciales de la subvención concedida al efecto para que pudiesen mandar un representante.

3.ª Dejar a discreción del representante el juicio que le merezca la actuación de la Comisión 2.ª

4.ª Protestar de la modificación del plan quinquenal iniciado por D. Marcelino Domingo y solicitar se ponga en vigor nuevamente. Equiparación en cinco años a los demás funcionarios.

5.ª Autorizar al compañero representante ruego a la Permanente la lectura del acuerdo sobre regímenes de excepción y darle un voto de confianza para que una vez leído y oído el criterio de la Asamblea opere como juzgue más conveniente a los intereses de la clase.

6.ª El mismo acuerdo del año anterior sobre Habilitaciones.

7.ª Partidarios de la creación de plazas de Maestros Inspectores y ampliarlas hasta que exista uno por cada partido judicial.

8.ª Autorizar al compañero Vidal para que explique la idea de incompatibilidad entre el cargo de Habilitado y cualquier otro de la Nacional.

9.ª Que sea obligatorio pertenecer a la sección de Socorros Mutuos de la Nacional contribuyendo con diez céntimos por cada socio fallecido.

10.ª Acordar se descuenta una peseta por afiliado, de los haberes de Abril para contribuir al Congreso que se ha de celebrar en Santander.

# Estado de cuentas de "La Asociación" desde Septiembre a 31 Diciembre 1932

## INGRESOS

Saldo de la cuenta anterior. . . . .	1.729'17
Cotización del Sr. Monterde en el tercer trimestre . . . . .	521'00
Id. del Sr. Sabino . . . . .	708'00
Id. del Sr. Monterde . . . . .	522'00
Id. del Sr. Sabino . . . . .	702'00
Anuncio de D. Venancio Marco, año 1932. . . . .	40'00
Anuncio de D. Emilio Girzarán, año 1931. . . . .	40'00
Subscripción de D. <sup>a</sup> Antonia Melendez . . . . .	7'00
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>4.269'17</b>

## GASTOS

Dietas a los señores Vocales de la Directiva en la sesión ordinaria de 14 Septiembre . . . . .	442'00
Gratificación al señor Conserje de «El Mercantil» . . . . .	5'00
Cámara Oficial de Comercio, año 1932. . . . .	176
Contribución industrial, 4.º trimestre 1932 . . . . .	37'20
Al repartidor del periódico por 7 meses y gratificación Pascuas. . . . .	27'50
A los aprendices de imprenta por gratificación Pascuas . . . . .	6'00
A los repartidores correo . . . . .	2'00
Por 42 ejemplares periódico del número 932 a 973 (30 Septiembre 1932) . . . . .	2.171'40
Por 14 ejemplares periódico del número 974 a 987 (inclusive, con un extraordinario de 12 páginas (31 Diciembre 1932) . . . . .	749'65
Gratificación Dirección en este cuatrimestre . . . . .	66'50
Idem Administración . . . . .	100'00
Correspondencia Dirección y Administración en el cuatrimestre. . . . .	25'00
Hilo para el periódico . . . . .	2'00
Subscripción al <i>Boletín Oficial</i> , 4.º trimestre 1932 . . . . .	5'15
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>3.641'16</b>

## RESUMEN

Importan los INGRESOS . . . . .	4.269'17
Importan los GASTOS . . . . .	3.641'16
<b>SUPERAVIT . . . . .</b>	<b>628'01</b>

Cuentas aprobadas en sesión de 1.º de Abril de 1933.

V.º B.º

El Presidente,

*Pascual Algás*

El Administrador,

*Manuel Millán*

## Excursión escolar

Organizada por el Consejo provincial de Primera enseñanza, se ha realizado una excursión escolar agrícola que partió de la capital el día 14 de marzo y regresó el día 23. Treinta niños seleccionados por los Consejos locales, diez Maestros nacionales nombrados por el Consejo provincial, el Sr. Presidente de este Consejo, D. Juan Espinal, el Vicepresidente D. Germán Docasar y los Inspectores señores Soler y Salvador han sido los expedicionarios.

A las nueve y media de la mañana del 14, y en magnífico auto Hispano Suiza, salieron los excursionistas del paseo del Ovalo, para realizar las etapas siguientes: Teruel-Albacete, Albacete-Jaén, Jaén-Granada, Granada-Murcia, Murcia-Alicante, Alicante-Valencia y Valencia-Teruel. Esta última etapa se hizo en tren para mayor comodidad.

También han sido visitadas Cuenca, Alcaráz, Guadix, Elche, Gandía y Burjasot; unas ciudades para aprovechar un descanso y para comer, otras por los fines propios de la excursión.

Dos fines tenía ésta: fines agrícolas y fines artísticos.

En cuanto a los primeros, el trayecto recorrido ha mostrado a los ojos de los excursionistas toda la flora ibérica: romerales de la cuenca del Turia y vega del mismo; pinos, robles, carrascas y estepas de Cañete y demás pueblos de las serranías de Cuenca; trigales castellanos; espartizales de Albacete; choperas interminables del Bazalote; olivares extensísimos de Jaén; chumberas de Granada; huertas de Lorca y de Murcia; limoneros de Monteagudo; palmeras de Elche; naranjales de Oiva y Gandía; arrozales de Jaraco y Sueca; huertas de Valencia; trigos apenas nacidos de Salvacañete y trigos espigados de Villajoyosa y Campello; cebadas apenas sembradas en las serranías de Albarracín y de Cuenca y espigadas en Cox...

La granja agrícola de Jaén, la Escuela de Sericultura de Murcia y la de Agricultura de Burjasot han mostrado tres facetas principales del agro español: el cultivo del olivo, la cría del gusano de la seda y el cultivo del naranjo y de los frutales.

En cuanto al arte, tanto el natural como el humano han puesto ante nuestra vista dignos ejemplos que admirar. Las catedrales de Jaén, Granada y Guadix, Alhambra de Granada, la Lonja de Valencia; las hoces de los ríos co-

quenses, cuevas de Guadix y de Cullar, éste el pueblo en que todo son cuevas, el mar, el soberbio mar de Benidorm y Punta de Ifach...

No ha sido olvidado el carácter pedagógico y en Jaén visitamos la Regencia de niños, la Escuela maternal, digna de todo encomio y dirigida por una gran maestra aragonesa y la cantina escolar que obsequió a los niños excursionistas con una succulenta comida. En Alicante la escuela de Altamira, creada con el carácter de al aire libre, y el grupo escolar de Joaquín Costa.

En todos los sitios hemos encontrado atentos y dignos acompañantes, pero merecen especial mención los amables y cultos Directores de los tres centros visitados, los Maestros aragoneses que sirven en Jaén, con sus compañeros profesores y alumnos de la Normal; D. Agustín Serrano de Haro, Inspector de Jaén y amabilísimo acompañante en Granada y Guadix, Inspectores y Maestros de Granada que no nos dejaron solo un momento y Maestros alicantinos.

A todos estos dignos compañeros e Inspectores, enviamos desde nuestro periódico nuestro más cariñoso agradecimiento.

El día 23, a las tres de la tarde, los excursionistas llegamos a Teruel. Al momento de llegar tuvimos la alegría de saludar, ya completamente restablecido, a D. Juan Espinal, que a pesar de su delicada salud hizo el esfuerzo de acompañarnos hasta Albacete, desde donde regresó a Teruel.

Y en el andén de la estación, poco tiempo después de recibir de la fonda la última merienda de la excursión, quedó desecho este grupo de Inspectores, Maestros y niños.

Un adiós con algo de tristeza. Había ya lazos de amistad, lazos formados por estos diez días de franca camaradería, mezcla de estudio y de aventura, que la separación amenazaba con el peligro de romperlos.

Los niños, especialmente, mostraban al despedirse que su interior quedaba apenado. Sentían dejar unos compañeros conocidos en un rato de felicidad, a sus acompañantes los Maestros, a los Inspectores, al Sr. Docasar, que durante todo el recorrido sólo tenía una idea; que no les falte nada a los niños.

Pues yo también, pobre cronista, mando mi adiós a estos simpáticos compañeros de viaje, a esos treinta niños, encarnación de la población escolar turolense, desde las columnas del periódico de los Maestros. Recordad con cariño esta primera excursión; sed propagandistas de

estos viajes instructivos, y que la simiente que sembréis sea fruto fecundo para el día de mañana.

*Luis I. Sanz*

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

Unión de Maestros Españoles a la Nación entera

*(Continuación)*

Por todo lo expuesto, la Unión de Maestros Españoles pide que en todas las provincias se organicen las Misiones, prodigando éstas a todos los pueblos, y de una manera especial a aquellos aislados donde un puñado de personas soportan el trabajo de vivir, ya que ningún aliciente de mejora que no sea material y muy relativamente tiene su asiento; es decir, asistamos a aquellos que están dormidos por completo, soportando sus insultos y a veces sus groserías, teniendo en cuenta que son así los que no vieron más, y palpando estas cosas, que al que las palpe le harán más digno de llamarse educador, será como desde Madrid, podremos darnos cuenta exacta de lo que necesita el pueblo español y de lo que necesita la Escuela española.

Las construcciones escolares, hasta hoy, casi no se han realizado nada más que en aquellos pueblos, que al frente de sus destinos, había personas culturales, o en las que se ha realizado un negocio esquivando la aportación real; el último Decreto parece facilitará más a la construcción, pero hay que hacer las Escuelas necesarias, hay que obligar a todos los pueblos; pues si se deja que ellos pidan y aporten, muchos no tendrán nunca locales que deban llamarse Escuelas. Los pueblos, de por sí, son roñosos para estas cosas, aunque no lo sean para crear salones de baile y círculos de recreo; a muchos les pasa lo que a los niños: que se les dice es muy conveniente asearse, pero si no se les obliga, aun reconociendo ellos esta verdad, no se lavan nunca.

Se han organizado semanas pedagógicas; pero, aun siendo lamentable, hay que formular la siguiente pregunta: ¿Fueron siempre organizadas y encaminadas al mejoramiento pedagógico de los Maestros o hubo afán de conquistar puestos por el hecho de estar unos días despotricando sobre las ideas que en muchos casos, nunca se tuvieron, y si se practicaron las contrarias?

Las semanas pedagógicas deben ser cursillos

intensivos, obligatorios, con menos oropel y más rendimiento práctico, de donde el Maestro salga más capacitado para su difícil misión, y no con unas pesetas mermadas de sus pequeños ingresos, y el amargor que produce el ver que se le ha obligado indirectamente a ir y venir para que unos cuantos medren; obíguese que los Inspectores den cada tres meses cursillos intensivos, unas veces en la capital y otras en las cabzas de partido o pueblos de fácil reunión de una v-intena de Maestros, y hágase de tal forma que durante el curso escolar todos los Maestros hayan acudido a tres cursillos, donde necesariamente hayan tenido que aprender algo nuevo sobre enseñanza práctica; intensifíquese el carácter técnico de la Inspección para que sea lo que debe ser: orientadora de la obra pedagógica, que donde mejor se aprende es en la Escuela, d-biendo, por lo tanto, salir de ella, aunque otra cosa se crea; pues si nos fijamos en toda clase de Inspecciones técnicas particulares, veremos que de la clase inspeccionada es de donde se recluta a la Inspectoría, y desposéasela de la misión fiscal en cuanto no sea técnica, dejando esa parte a los colegios de Maestros, que deben funcionar en todas las provincias al estilo de los colegios métricos, que con más conocimiento de causa y más democráticamente podrán fallar las incidencias entre pueblos y Maestros, siendo este el medio de defender y garantizar la libertad profesional de estos funcionarios en los pueblos, donde las pasiones bajas suelen tener más fácil arraigo.

La opinión fácilmente impresionable, y sobre todo ante consideraciones lejanas y tendenciosas, tal vez haya llegado a creer, de buena fe, que los Maestros nadamos en la opulencia o poco menos; «ya no se puede decir pasas más hambre que un Maestro de Escuela», se dice por las gentes; y lo mismo que antes se empleaba aquella expresión sin la negación para dar a conocer una necesidad, se recuerda hoy para demostrar lo contrario; ante ello hay que salir una vez más, y decirle a esa impresionable opinión la verdad; los Maestros españoles no están remunerados como necesitan ni como se merecen, ni con arreglo a la misión que les está confiada.

A los Maestros de hoy se les exige (aunque no sea más que por su propia conciencia) una renovación de conocimientos y una vida de relación que supone un coste enormemente mayor que el que se le exigía; y ese gasto, comparado con los ingresos, es mayor hoy que antaño; su

vida es otra, y, por lo tanto, otra ha de ser su remuneración. ¿Responde ésta al rango (no material, no de propiedad, vanidad, ni regalo) que hoy deben tener?... No. Todos los españoles llevan dentro de ellos lo que sean sus Maestros, y ellos que lo saben, saben que con un sueldo medio inferior a 3.500 pesetas, que quedan reducidas a 270 mensuales, no se puede ser como ellos se los han imaginado.

Unión de Maestros Españoles pide la equiparación moral, pero también material, del Maestro a los demás funcionarios del Estado, ya que es una necesidad reconocida por la Nación entera en la Constitución y en la conciencia de cada ciudadano.

Muchas más cosas diríamos sobre las necesidades de la enseñanza, pero ya las hemos expuesto todas las Asociaciones.

Nuestra opinión, referente al medio para lograr todo lo expuesto, no puede ser más clara: UNION DE TODAS LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNA SOLA; para ello pedimos que el Ministro ordene en el plazo de seis meses, que todas las Asociaciones han de estar fusionadas, y cuando esto llegue se decretará la colegiación obligatoria para todo el Magisterio Nacional, pues creemos que no se puede tolerar por los mismos Maestros que sigan funcionando las Asociaciones como lo están hasta aquí, con distintos nombres y con los mismos fines en sus Reglamentos.

No deseamos ni pretendemos nada para nosotros personalmente, no queremos nada más que se constituya una Asociación única, potente y con verdadero prestigio, que necesariamente tenga que ser consultada y oída en los problemas de la enseñanza primaria y que se rija por normas democráticas; no pretendemos sea este o el otro el título de la futura Asociación, ni este o el otro el Presidente; sólo pretendemos unión para la defensa de los postulados profesionales que todos defendemos; alejemos de nosotros los personalismos y entreguémonos a una labor intensa de colaboración para mejorar la clase en todos sus aspectos: social, cultural y económico; particularmente pertenecemos al partido político más afín con nuestras ideas; pero oficialmente considérese como portavoz del Magisterio Nacional a la Asociación única, a la que todos debemos pertenecer para poder ejercer nuestra profesión. No se alegue que la Constitución reconoce la libre sindicación; pues si el fin que todas las Asociaciones del Magisterio persiguen es el mejoramiento del niño, la

Escuela y el Maestro, y a éste le obliga su conciencia y la Ley a buscar aquél en ellos, no puede haber escrúpulos para decretar la colegiación forzosa, y tampoco puede haber ningún Maestro que no acepte gustoso la Asociación única, donde todos seamos iguales y todos persigamos el mismo fin: de conquistar el prestigio profesional que nos corresponde; y en cuanto a los medios de esa conquista (que es en lo que podía haber diferencias de criterio), dentro de la Asociación el criterio mayoritario será el que triunfe, y ese criterio y esa opinión será la que haya que conseguir para variar las normas o medios empleados para llegar al fin propuesto.

No suponemos que haya ninguna Asociación profesional que no esté conforme con lo que acabamos de exponer; pues no creemos que en ninguna de ellas haya quien, a su amparo, sólo pretenda el mejoramiento personal; por ello esperamos que todas ellas han de exponer públicamente su criterio, favorable a la unión y colegiación forzosa.

Unión de Maestros Españoles hace votos por la prosperidad de la República, y hace la declaración de identificación con las normas republicanas, ya que precisamente a lo que aspira desde su fundación es a la fraternidad basada en la justicia y la libertad; hacemos esta declaración porque no se crea pretendemos aportar datos para boicotearla; y por ello desautorizamos de antemano a quien, haciéndose eco de nuestras apreciaciones, pretendiera hacerlas resaltar más de lo debido con fines bastardos.

¡Viva España, viva la República y viva la Asociación única del Magisterio Nacional!—*Julían Freijo*, Presidente; *Mariano Teófilo Galán*, Secretario; *Antonio Fernández de Dios*, Tesorero.

## Queda abierta la matrícula

En el Instituto nacional de Segunda Enseñanza de Teruel

Queda abierta la matrícula de los alumnos de enseñanza, «no oficial no colegiada (libre)» durante todo el mes de abril.

Los alumnos presentarán una instancia en la que consignarán las asignaturas en las que desean ser matriculados y abonarán por cada asignatura

12 pesetas en papel de pagos al Estado.

10'50 pesetas, y en metálico (5 por recargo

de matrícula, 3 por educación y cultura, 2'50 por formación de expediente).

Entregarán, igualmente, tantos timbres móviles de 0'25 como asignaturas, mas otro para el recibo del pago en metálico y otro para la hoja de inscripción que ha de quedar unida al expediente del interesado.

Aquellos alumnos de enseñanza no oficial no colegiada (libre) a quienes el Claustro conceda matrícula gratuita, solamente están obligados al reintegro de la instancia y a entregar tantos timbres móviles de 0'25 como asignaturas, mas otro para la hoja de inscripción.

Los alumnos de primer curso tienen forzosamente (Orden Ministerial de 16 de Marzo, *Gaceta* del 20 núm. 6.) que hacer la matrícula de la totalidad de las asignaturas de dicho curso.

**Ingreso.**—Durante los meses de Abril y Mayo.

Los alumnos que deseen hacer el examen de ingreso en este Instituto, presentarán:

Instancia al señor director de puño y letra del interesado.

Partida de nacimiento (legalizada si no es natural de este notarial) y abonarán los siguientes derechos:

5 pesetas en papel de pagos al Estado, y en metálico 2'50 pesetas por formación de expediente.

Además, un timbre móvil de 0'25 para la papeleta de examen y otro de la misma cantidad para el recibo del pago en metálico.

Deberán unir también a la instancia la justificación de estar revacunados.

Todos los documentos debidamente reintegrados.

**Advertencias.**—Se admitirá la presentación de documentos únicamente en las horas fijadas para ello y se despachará el servicio al público solamente por la ventanilla de Secretaría.

No se admitirá matrícula presentada fuera de plazo.

Teruel, 1.º de Abril de 1935.

El Secretario.

## Una excursión normalista

El pasado domingo día 2, bajo la iniciativa y dirección del profesor de esta Normal D. Julio López, verificaron los alumnos de tercer Curso, una excursión a las típicas y renombradas minas de Libros. A su llegada, fueron recibidos con abundantes muestras de alegría por parte de

aquellas gentes, tipos peculiares, del genio y de la raza española meridional, ya que la mayor parte de los obreros, proceden de Murcia. Durante su estancia, recorrieron todas las dependencias de las minas, acompañados del encargado, administrador y otras personas.

Próximamente a las 18, iniciaron el regreso siendo despedidos cariñosamente por los obreros, mujeres y hasta por los niños en los que se reflejaba la tristeza, al contemplar su partida.

A las 19 y tres cuartos, ya estaban los excursionistas en la capital quedando en los mismos—a nuestro parecer—, vivos deseos de realizar otra u otras, pues valga el dicho ¡Cuánto más mejor!

Reciba D. Julio López nuestra más cordial enhorabuena, ya que él, ha sido el organizador de estos actos educativos, actos que, además de bienestar que al alumno proporcionan, amplían y estimulan mayormente sus aficiones pedagógicas y culturales.

M. B.

## VELADA CULTURAL

El día 1.º de los corrientes, ante una entusiasta y numerosa concurrencia tanto de profesores como de alumnos, se celebró en esta Escuela Normal la primera velada pedagógico-literaria del ciclo organizado por la Asociación Normalista Turolense.

Dió comienzo el acto con unas sentidas palabras del querido compañero Sr. Escuin presidente de la misma, con las que trató de demostrar, y lo logró cumplidamente, la necesidad de la unión íntima y constante entre todos los futuros maestros para lograr un siempre creciente mejoramiento de la clase; así como con el profesorado, para que, aprovechando sus enseñanzas, llegar a la formación de una sólida base cultural como medio único para desempeñar eficazmente la difícil cuanto importante misión a los maestros encomendada.

A continuación, el ilustre Sr. Director de la Escuela, D. José Solér nos deleitó con su fluida y amena charla en que, a base de un acertado análisis de la vida del hombre, dedujo provechosas enseñanzas y dió a todos los estudiantes útiles consejos para, ordenando debidamente las horas del día y empleando sin tacañería las energías de que la juventud rebosa estudiar más, leer más, divertirse más. En una palabra: vivir la vida completa.

Los alumnos de los cursos profesionales, bajo la dirección del competente profesor de Música de la Escuela Sr. Martínez, amenizaron la velada con sentidos cantos regionales.

Conferenciantes y cantores vieron premiada su labor con cálidos y merecidos aplausos.

Terminó la velada con la proyección de varias cintas cinematográficas de carácter cultural y recreativo.

Tanto los profesores como los alumnos salieron sumamente satisfechos.

## PERMUTA

Maestro del 2.º escalafón, en escuela mixta de poca matrícula, cuyo pueblo se comunica por carretera directa con la capital y cabeza del partido, permutaría con otro de ésta provincia o de las de Zaragoza, Huesca, Valencia y Castellón.

Informará D. Manuel Millán Villanueva, Maestro Nacional, Avenida de Zaragoza n.º 6  
TERUEL

## NOTICIAS

### Neorológica

Tras larga y penosa enfermedad sobrellevada con una fortaleza y resignación edificantes, falleció en Huesca el día 1.º de los corrientes nuestro comprovinciano D. Alberto Gómez Juderías, culto Maestro de Pertusa, a la temprana edad de 32 años.

A sus desconsoladas madre, D.ª Josefa Juderías; hermanas, D.ª María y D.ª Inés, oficial ésta de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Valencia, D.ª Visitación y D. Nivardo Royo, Maestros de Jarque de la Val, transmitimos la sincera expresión de nuestra condolencia.

También falleció el Maestro D. Astrolabio Garcés, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame. El Sr. Garcés pertenecía a la Sección de Socorros Mútuos, habiendo descontado los Habilitados las cuotas correspondientes en la mensualidad de marzo.

### Traslado de escuela

Se autoriza el traslado de la escuela de niños de Concul, al local provisional establecido en la calle de la Era.

### Caso de Interina

Doña Antonia Navarro ha cesado como Maestra interina de la escuela de niñas de Belmonte.

### Creación de escuelas

El Ayuntamiento de Godos solicita la creación de una escuela de niñas y el de Oba la de una de niños en el barrio Los Villanuevas y otra mixta en el de Los Pertegaces.

Se remiten copias de las actas juradas para la creación definitiva de escuelas mixtas, a cargo de maestro, en La Cerbera (Abejuela) y El Canidral (Albarracín).

### Consejos locales

Han sido nombrados vocales de los Consejos locales que se mencionan, los señores siguientes:

Doña Aurora Garzón y D. Francisco Ansuá tenc, de Calanda.

Don Alvaro Tarrasón, de Caudé.

Don Juan Do'z, de Arcos.

Don Francisco Monferrer, de El Castellar.

### Biblioteca escolar

El Consejo local de Bueña solicita la concesión de una biblioteca escolar.

### Licencias

Se le concede de tres meses, para asuntos propios, a D.ª Marina Lahoz, Maestra de Celdadas.

—Solicita licencia de cuarenta días D.ª Manuela García, Maestra de Ródenas.

## El multicopista "Ibérico"

tamaño comercial, doble plancha, 21x31, completamente equipada con seis hojas papel hectográfico, un frasco de tinta violeta, un lapicero hectográfico y una esponja para la limpieza por

**30 pesetas**

libre de gastos de porte y embalaje.

Los clientes que por carecer de máquina de escribir no les ofrezca utilidad el papel hectográfico, pueden optar por recibir en su lugar un frasco de tinta del color que deseen. Se pueden fabricar sobre encargo tamaños especiales para grandes impresos.

El multicopista «Ibérico» y sus accesorios pueden adquirirse sin aumento de precio en el siguiente depósito.

**Manuel Millán Villanueva**

MAESTRO NACIONAL

Avenida de Zaragoza, 6,

TERUEL

## Librería "LA PATRIA"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y Religiosa

— DE —

### Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.ª enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

## SASTRERÍA

### Hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Muñoz Nogués núm. 3 TERUEL

## La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Hijo de Perruca.

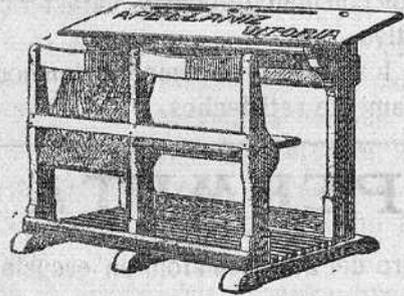
San Andrés, 4.—Teruel.

## APELLANIZ (Nombre registrado)

### FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Telefono 1723 :—; Castilla, 29 :—; VITORIA

*La más barata dentro de la mejor calidad.*



Mesa-banco bipersonal, del modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Se fabrican también:

MESAS PLANAS con sus sillas, con arreglo al último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino, y se les cotizarán franco porte

## DISPONIBLE

Franqueo concertado

## LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Se Maestro de